

FICHA TECNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

1. **Diagnóstico**
2. **Estructura Analítica**
3. **Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible**
4. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**
5. **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda elaborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

- **Obra pública/ Inversión.** Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.

- **Servicios públicos.** Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastros; VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y IX. Control de la fauna nociva.

NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos, por lo tanto, la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.

- **Seguridad pública.** Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica, se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito; de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

- **Bienestar o desarrollo social.** Se refiere a los Pp que generan bienes y servicios a la población orientados a abatir las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), excluyendo aquellos relacionados con obra pública.

- **Gestión municipal.** Son los Pp que tienen por objetivo, administrar los recursos municipales y verificar su correcta aplicación en los términos que establece el marco jurídico vigente. Incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control de las dependencias o entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

- **Igualdad Sustantiva.** Son Pp que establecen objetivos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, a fin de garantizar el derecho de que las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

NOTA IMPORTANTE. Con el fin de facilitar el uso de este documento, en la mayoría de los campos se incluyen instrucciones, las cuales se activan al posicionarse en las celdas en blanco, o en los títulos, sin embargo, algunas instrucciones por su extensión fueron colocadas del lado derecho de cada formato, y se ubican fuera del área de impresión.

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE INDICADORES

* Para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, corresponde una **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**. Dichas fichas están marcadas con color gris.

* Se sugiere como máximo considerar 5 Componentes por Pp, aunque pueden ser más si el Propósito así lo requiere.

* Se sugiere establecer como máximo 5 Actividades por cada Componente, cuya información se captura en las FTSI del componente al que se encuentren asociadas.

* Desde el Primer trimestre, para todos los indicadores se deben establecer las metas programadas para todo el ejercicio fiscal, y estas deben estar calendarizadas de acuerdo con la ministración de recursos económicos, técnicos, materiales y humanos necesarios, para producir los bienes y servicios que genera cada Pp.

* **En los trimestres 2, 3 y 4, solo deben remitirse las Fichas Técnicas de Seguimiento de todos los Indicadores, con los avances alcanzados en el trimestre correspondiente de acuerdo con la frecuencia de medición.**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Asistencia a Grupos Vulnerables
Clave del Programa presupuestario:	PP10-E1401222.52.5-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación de Estancia de Día, Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer, Jefatura de Salud y Discapacidad

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Acatlán de Osorio, como muchos otros municipios en México, enfrenta una situación compleja en cuanto a la atención y protección de grupos vulnerables. Estos grupos incluyen personas con capacidades diferentes, mujeres víctimas de violencia, personas solas o marginadas, y pueblos originarios que, históricamente, han sido discriminados o excluidos de diversas oportunidades. A pesar de las políticas públicas implementadas a nivel nacional y estatal, persisten diversas brechas en cuanto a la inclusión social, el respeto a los derechos humanos y el acceso a servicios esenciales para garantizar una vida digna para estos grupos. En este contexto, la falta de infraestructura adecuada, la escasa sensibilización sobre temas de igualdad y los vacíos en los programas de apoyo social limitan el alcance de las medidas existentes.

Justificación del Pp

Es fundamental abordar este problema porque los grupos vulnerables enfrentan altos índices de pobreza, discriminación y violencia, lo que les impide acceder a una vida plena y desarrollarse en condiciones de igualdad. Las mujeres víctimas de violencia, las personas con capacidades diferentes, y los pueblos originarios son especialmente susceptibles a sufrir marginación, por lo que su inclusión en la sociedad, garantizando sus derechos humanos y acceso a servicios esenciales, es una prioridad. De no abordarse, esta situación perpetuará ciclos de exclusión social, pobreza y violencia, afectando la estabilidad y el bienestar general del municipio. A su vez, contribuir a la integración de estos grupos generaría un impacto positivo en el desarrollo social y económico, promoviendo una mayor cohesión y justicia social.

Estado actual del problema

En Acatlán de Osorio, la situación actual de los grupos vulnerables sigue siendo delicada. Existen algunas acciones aisladas de apoyo, pero la infraestructura destinada a la atención de estos grupos es insuficiente y no siempre cumple con los estándares de accesibilidad. La violencia contra las mujeres es un problema grave, aunque aún no se cuenta con un espacio adecuado y especializado para la atención de víctimas. Además, la atención a personas con capacidades diferentes es limitada, y la falta de sensibilización de la población en general sigue siendo una barrera para su inclusión social. Los pueblos originarios también enfrentan dificultades en cuanto al acceso a servicios y oportunidades económicas, lo que agrava la exclusión de estas comunidades.

Evolución del problema

A lo largo de los últimos años, Acatlán de Osorio ha empezado a reconocer la importancia de atender a los grupos vulnerables, impulsando algunas iniciativas a nivel local para mejorar la situación de mujeres, personas con capacidades diferentes y pueblos originarios. Sin embargo, estas iniciativas no han sido sistemáticas ni sostenibles. La evolución del problema ha sido limitada por la falta de recursos y una infraestructura deficiente. Además, la falta de un diagnóstico preciso y actualizado sobre las necesidades de la población vulnerable impide implementar medidas efectivas y adecuadas para su atención. A pesar de los esfuerzos realizados, la integración plena y equitativa de estos grupos en la vida social y económica del municipio sigue siendo un reto pendiente.

Experiencias de atención

Algunas experiencias de atención al problema incluyen la implementación de programas de asistencia social, como el reparto de apoyos alimentarios y económicos a personas en situación de vulnerabilidad. No obstante, estos esfuerzos han sido puntuales y no siempre han respondido de manera integral a las necesidades de los grupos en cuestión. En el caso de las mujeres víctimas de violencia, aunque se han realizado campañas de sensibilización, no existe un espacio seguro y especializado para brindarles atención integral. Las personas con capacidades diferentes, por su parte, se han beneficiado de algunos programas educativos y de sensibilización, pero las barreras físicas y sociales siguen siendo un obstáculo importante. En cuanto a los pueblos originarios, se han hecho algunos esfuerzos por rescatar y preservar sus lenguas, pero las condiciones para una mayor inclusión en los sectores productivos y en la toma de decisiones son aún limitadas.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Objetivo: Identificar con precisión a los grupos vulnerables en Acatlán de Osorio y definir fuentes de información confiables para realizar un diagnóstico exhaustivo sobre sus necesidades.

Identificación de la población objetivo:

Mujeres víctimas de violencia: Utilizar datos de instituciones de seguridad pública y de salud, como el DIF Municipal, la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, para obtener información sobre casos registrados de violencia de género. Además, realizar encuestas de percepción en la comunidad.

Personas con capacidades diferentes: Consultar el padrón municipal y realizar visitas a las comunidades para identificar la población con discapacidad. Es necesario colaborar con organizaciones de la sociedad civil que trabajen en el área de discapacidad.

Pueblos originarios: Identificar a las personas de comunidades originarias a través de censos locales y de registros en instituciones como el INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas).

Personas solas o marginadas: Actualizar un padrón de beneficiarios de programas sociales y de asistencia alimentaria. Realizar un levantamiento de información en localidades más alejadas o rurales.

Fuentes de información:

Instituciones gubernamentales: Consultar registros de la Secretaría de Salud, el DIF Municipal, la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad Pública y otros actores locales que trabajan directamente con grupos vulnerables.

ONGs y organizaciones comunitarias: Colaborar con organizaciones locales que trabajen en áreas de derechos humanos, violencia de género, discapacidad y pueblos originarios, para obtener datos específicos y más detallados.

Censos y encuestas: Desarrollar una encuesta poblacional para obtener información directa sobre las necesidades de los grupos vulnerables y realizar una consulta comunitaria para conocer las percepciones y expectativas de los ciudadanos.

Consultas a expertos: Consultar a expertos en áreas de género, inclusión social, y pueblos indígenas para mejorar el enfoque de los programas.

Análisis de la información: Una vez recabada la información, se debe hacer un análisis para identificar las necesidades más urgentes de cada grupo vulnerable y establecer las prioridades de acción, garantizando la igualdad en el acceso a los servicios y recursos.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, la población potencial es la población total del Municipio.
		Criterios de Focalización	No aplica.
Población Objetivo	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, la población objetivo es la población total del Municipio.
		Criterios de Focalización	No aplica.

Población atendida (beneficiarios)	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, el valor de la población atendida estará disponible tras la ejecución y evaluación de la política pública implementada.
		Criterios de Focalización	No aplica.


 DIRECCIÓN DE IGUALDAD E INSTITUTO
 ALVA MORA YMA ACOSTA RODRIGUEZ
 Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer
 ACATLÁN, PUEBLA
 2024 - 2027
 Elaboró


 Dulce María Herrera Reyes
 Contralora Municipal
 Revisó


 Guadalupe Lucero Bárcenas
 Presidenta Municipal Constitucional de
 Acatlán, Puebla
 Autorizó


 JEFEATURA DE
 ESTANCIA DE DÍA
 Adán Ortiz Hernández Coordinación
 de Estancia de Día
 Elaboró


 JEFEATURA DE
 SALUD
 David Cariño León
 Jefatura de Salud y Discapacidad
 Elaboró



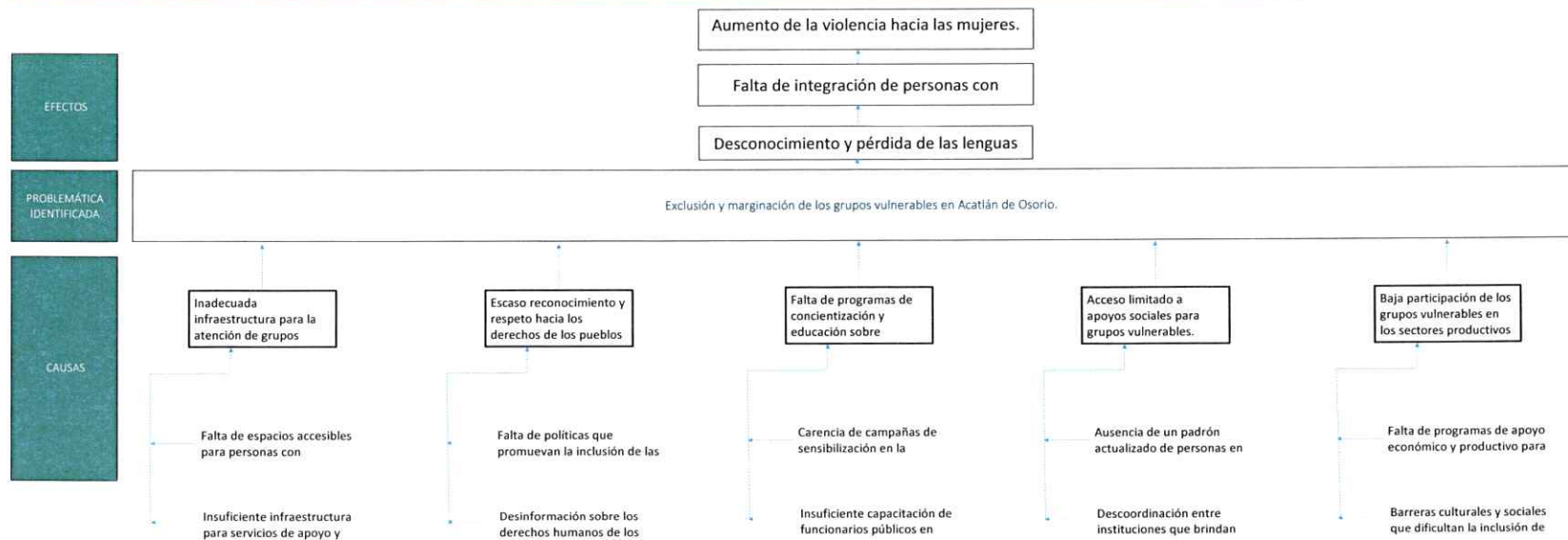
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Asistencia a Grupos Vulnerables
Clave del Programa presupuestario:	PP10-E1401222.52.5-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación de Estancia de Día, Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer, Jefatura de Salud y Discapacidad

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

MEDIOS

Promover la integración de grupos vulnerables en la vida pública de Acatlán de Osorio mediante la creación de infraestructura accesible, la sensibilización de la comunidad, y el impulso de programas de apoyo económico y productivo.

Garantizar la inclusión y equidad para los grupos

Reducir la violencia hacia las mujeres y promover la igualdad de género

Preservar y fortalecer las lenguas y culturas originarias

Mejorar la infraestructura accesible para personas con discapacidades

Implementar programas de apoyo y asesoría para víctimas de violencia

Desarrollar políticas públicas que promuevan el respeto y la inclusión de las lenguas originarias

Lanzar campañas de sensibilización y concientización sobre inclusión y respeto

promover la participación económica de los grupos vulnerables

Construcción de espacios públicos
accesibles

Establecimiento de centros de atención para mujeres víctimas de violencia

Elaboración de políticas para la enseñanza de lenguas originarias en escuelas y comunidades

Difusión de campañas en medios locales y redes sociales

Establecimiento de programas de apoyo económico para pueblos originarios

Adaptación de servicios públicos a personas con movilidad reducida

Capacitación de personal en
manejo de casos de violencia de
género

Creación de eventos culturales para promover el uso de lenguas originarias

Talleres educativos en comunidades para sensibilizar sobre derechos humanos y violencia de género

Promoción de la integración de pueblos originarios en actividades económicas locales

Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las apropiadas en acción más efectiva para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el Art. del objetivo, conforme al Manual de Programación, respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Para la selección de alternativas, se utilizó el un proceso participativo que involucra a representantes de los grupos vulnerables, expertos en derechos humanos y líderes comunitarios. Se analizaron diversas alternativas basadas en los siguientes criterios:

Investigar: Considerar el impacto potencial en la reducción de la exclusión y marginación de los grupos vulnerables.

Este enfoque permite a su vez que las acciones implementadas sean efectivas, apropiadas y alineadas con los objetivos del proyecto.

Este enfoque permite a garantizar que las acciones implementadas sean efectivas, apropiadas y alineadas con los objetivos del proyecto.

SIGNATURA DE

Adán Ortiz Hernández

Elaboro / Aporte / NT

4.1 CONSTITUTION

DIRECCIÓN DE GUERRA Y FUERZAS ARMADAS
Sra. María Acosta Rodríguez
Disculpa la desigualdad del Instituto de la mujer.

H. AYUNTAMIENTO
ACATLAN, PUEBLA
Enero

David Carriño León
ra de Salud y Discapacidades

Elaboró

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal

Revisó

Presidenta Municipal Constitucional de

catlán, Puebla

Autorizô



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Acatlán de Osorio

Ejercicio fiscal:

2025

Nombre del Programa presupuestario:

Asistencia a Grupos Vulnerables

Clave del Programa presupuestario:

PP10-E1401222.52.5-2025

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Coordinación de Estancia de Día, Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer, Jefatura de Salud y Discapacidad

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, mediante la implementación de acciones coordinadas en los ámbitos de salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, con el propósito de garantizar el acceso a servicios públicos, promover el bienestar integral y fomentar la inclusión social, en el mediano y largo plazo, en concordancia con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento.	1. Erradicación de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7	10. Reducción de las desigualdades
Propósito	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con una población más inclusiva y protegida, que disfruta de un entorno libre de discriminación, con acceso a servicios y espacios seguros, y que participa activamente en el desarrollo y bienestar social, gracias a la implementación de programas de apoyo dirigidos a grupos vulnerables	1. Erradicación de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6	10. Reducción de las desigualdades

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	2. Bienestar Social para la Población
Objetivo	Brindar apoyo a los grupos vulnerables impulsando su inclusión en la sociedad, en condiciones de igualdad y respecto a los derechos humanos, a través de un entorno de protección y sin discriminación, contribuyendo en todo momento a su desarrollo y bienestar.
Estrategias	2.5.1 Promover el desarrollo y bienestar de los grupos vulnerables, a través de la creación de espacios incluyentes que cuenten con infraestructura y equipamiento, orientados a diferentes tipos de necesidades. 2.5.2 Implementar una política de atención para personas solas, desposeídas o marginadas, en la atención de sus necesidades a través del otorgamiento de apoyos sociales. 2.5.3 Desarrollar acciones en favor de los pueblos originarios del municipio.

Líneas de Acción	2.5.1.1.- Ejecutar un programa de servicios de asistencia a la población en condiciones vulnerabilidad. 2.5.1.2.- Desarrollar un diagnóstico para la identificación de necesidades presentadas en el municipio por alerta de género. 2.5.1.3.- Crear un espacio seguro para dar atención y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia. 2.5.1.4.- Fomentar una cultura de respeto e inclusión para las personas con capacidades diferentes, mediante la promoción del acondicionamiento en edificios públicos y lugares estratégicos para facilitar su movilidad. 2.5.2.1.- Actualizar el padrón de personas con vulnerabilidad, para realizar una planeación eficiente de las acciones que serán realizadas. 2.5.2.2.- Ejecutar un programa de servicios de asistencia a la población en condiciones vulnerabilidad. 2.5.2.3.- Establecer un programa de trabajo a fin de disminuir la violencia hacia las mujeres en el municipio, mediante la concientización, pláticas y protocolos de atención. 2.5.2.4.- Crear redes de apoyo como primera instancia a mujeres en situación de violencia en las localidades del municipio. 2.5.3.1.- Implementar un programa de reconocimiento al uso y rescate de las lenguas originarias en el municipio. 2.5.3.2.- Desarrollar programas de apoyo a los pueblos originarios del municipio, en respeto a sus derechos humanos. 2.5.3.3.- Establecer las condiciones que favorezcan la inclusión de los pueblos originarios en los diferentes sectores productivos en igualdad de oportunidades.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	4. Desarrollo integral, educación y diversidad cultural
Temática	4.1. Bienestar social
Objetivo	Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral.
Estrategias	Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.
Líneas de Acción	1. Desarrollar políticas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad. 2. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural. 3. Fortalecer las estrategias dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad para incrementar su acceso a una buena alimentación. 4. Incrementar el acceso a los servicios preventivos de salud y bienestar con un enfoque incluyente. 5. Impulsar acciones orientadas a la disminución de las carencias sociales, atendiendo criterios de calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural. 6. Participar con actividades en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación para mejorar los programas y políticas públicas.
Indicadores	

JEFATURA DE ESTANCIA DE DÍA

 Adán Ortiz Hernández
 Coordinación de Estancia de Día
 Elaboró

CONTRALORIA MUNICIPAL

 Dulce María Herrera Reyes
 Contralora Municipal
 Revisó

PRESIDENCIA MUNICIPAL

 Guadalupe Lucero Bárcenas
 Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán,
 Puebla
 Autorizó

DIRECCION DE IGUALDAD E INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

 Alva Morayma Acosta Rodríguez
 Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer
 Elaboró

JEFATURA DE SALUD

 David Cariño León
 Jefatura de Salud y Discapacidad
 Elaboró



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Asistencia a Grupos Vulnerables
Clave del Programa presupuestario:	PP10-E1401222.52.5-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación de Estancia de Día, Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer, Jefatura de Salud y Discapacidad

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, mediante la implementación de acciones coordinadas en los ámbitos de salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, con el propósito de garantizar el acceso a servicios públicos, promover el bienestar integral y fomentar la inclusión social, en el mediano y largo plazo, en concordancia con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento.	Porcentaje de población beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio. = (Número de personas beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables / Total de población del municipio de Acatlán de Osorio) x 100	Informes trimestrales de las diferentes áreas del municipio que implementan los programas. Registros administrativos de los beneficiarios de los programas. Resultados de las encuestas de impacto y satisfacción de la población sobre los servicios recibidos. Reportes anuales de las instancias estatales y federales sobre la coordinación de los programas. Documentación oficial de las licitaciones y adquisiciones de recursos para los programas.	Apoyo de las instancias federales y estatales: Se cuenta con la disposición y los recursos suficientes por parte de las autoridades federales y estatales para coordinar y financiar los programas. Participación activa de la población: Los habitantes de Acatlán de Osorio se involucran activamente en las actividades y campañas, colaborando con el Ayuntamiento en la ejecución de las acciones programadas. Condiciones económicas favorables: Se mantiene un entorno económico estable que permita la gestión y dotación de recursos para ejecutar las acciones propuestas sin grandes obstáculos financieros.
PROPÓSITO	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con una población más inclusiva y protegida, que disfruta de un entorno libre de discriminación, con acceso a servicios y espacios seguros, y que participa activamente en el desarrollo y bienestar social, gracias a la implementación de programas de apoyo dirigidos a grupos vulnerables	Porcentaje de población con carencias sociales en el Municipio de Acatlán de Osorio = (Número de personas con carencia sociales en el Municipio de Acatlán de Osorio / Total de personas habitantes del Municipio de Acatlán de Osorio en 2020)	Padrón de beneficiarios. Documento actualizado con los datos de las personas que han recibido atención dentro de los programas de apoyo a grupos vulnerables. Informes de ejecución del programa: Reportes mensuales y anuales que documentan los avances y el número de personas atendidas en cada uno de los programas establecidos. Encuestas y diagnósticos: Encuestas realizadas a la población vulnerable.	Colaboración activa de las autoridades locales. Se asume que las autoridades municipales colaborarán en la actualización del padrón de personas vulnerables y en la ejecución de los programas de asistencia. Disponibilidad de recursos y financiamiento: El gobierno municipal garantizará los recursos financieros y humanos necesarios para la creación de espacios seguros y la implementación de políticas de inclusión. Participación comunitaria: Se cuenta con la disposición y participación de la comunidad para

COMPONENTES	1	Servicios de asistencia social a grupos vulnerables, otorgados	Porcentaje de servicios de asistencia social a grupos vulnerables, otorgados. = (Número de servicios de asistencia social a grupos vulnerables, otorgados / Total de servicios de asistencia social a grupos vulnerables, programados) * 100	Registros de beneficiarios (base de datos con información de cada persona atendida). Informes mensuales de actividades y resultados, elaborados por el equipo de trabajo. Reportes de instituciones o asociaciones colaboradoras, que brinden servicios a los grupos vulnerables. Fotografías o evidencias de los eventos de entrega de apoyo.	La participación activa de organizaciones no gubernamentales que apoyen con recursos o programas complementarios. El apoyo constante del gobierno municipal para coordinar y facilitar los recursos necesarios para los programas de asistencia. La aceptación y disposición de los beneficiarios para participar en los programas y actividades ofrecidas, con el fin de mejorar sus condiciones de vida.
	1.1	2.5.1.1.- Brindar 72 servicios a los adultos mayores usuarios de Estancia de Día. (JESTDIA)	Porcentaje de la población en condiciones de vulnerabilidad atendida por el programa. = (Número de personas atendidas en el programa / Número total de personas en condiciones de vulnerabilidad identificadas) * 100	Reportes de atención y seguimiento mensual del programa. Registros de beneficiarios con datos demográficos y tipo de asistencia recibida.	Existe colaboración interinstitucional que facilita la implementación del programa. Se mantienen condiciones económicas favorables que permiten la ejecución continua de los servicios.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2	2.5.1.2.- Realizar 1 diagnóstico para identificar las necesidades que hay en el Municipio por alerta de género. (IMUJ)	Porcentaje de necesidades identificadas respecto al total de las áreas evaluadas en el diagnóstico. = (Número de necesidades identificadas / Número total de áreas evaluadas) * 100.	Documento final del diagnóstico con áreas específicas y necesidades identificadas. Actas de las sesiones de trabajo en las que se realizó la identificación de necesidades.	Se recibe el apoyo de organizaciones civiles y/o académicas para la recolección de datos. La comunidad tiene disposición para participar en las actividades de recolección de información.
	1.3	2.5.1.3.- Aperturar 1 Casa Carmen Serdán, donde se brinden diversos apoyos y servicios para las mujeres de Acatlán de Osorio. (IMUJ)	Número de mujeres atendidas mensualmente en el espacio seguro.	Registros de atención y documentación de casos. Informe mensual sobre la capacidad de atención y los servicios brindados.	Existen profesionales capacitados disponibles para ofrecer atención. Se tiene el apoyo de instituciones locales y organizaciones de derechos humanos.
	1.4	2.5.1.4.- Realizar 1 diagnóstico para identificar las barreras físicas y arquitectónicas en edificios públicos y lugares estratégicos que obstaculicen la accesibilidad a las personas con discapacidad. (JSAL)	Porcentaje de edificios públicos acondicionados para personas con capacidades diferentes. = (Número de edificios acondicionados / Número total de edificios públicos evaluados) *	Listado de edificios públicos con las adecuaciones realizadas. Reporte técnico de las modificaciones realizadas para mejorar la accesibilidad.	Se cuenta con el presupuesto necesario para realizar las adecuaciones. La normativa de accesibilidad es de cumplimiento obligatorio para todos los edificios públicos.
	1.5	2.5.2.1.- Conformar 1 padrón de todas las personas con discapacidad del Municipio de Acatlán, con la finalidad de contar con datos que permitan al gobierno ejecutar acciones en beneficio de este sector. (JSAL)	Porcentaje de actualización del padrón de personas en condiciones de vulnerabilidad. = (Número de personas registradas en la nueva actualización / Número total de personas en condiciones de vulnerabilidad) * 100.	Base de datos actualizada con información verificada de personas vulnerables. Informe de actividades de actualización del padrón.	La comunidad está dispuesta a actualizar sus datos en el padrón. Existen recursos humanos y técnicos suficientes para realizar la actualización de manera oportuna.
	1.6	2.5.2.2.- Realizar 6 jornadas de diversos temas, dirigidos a las personas con discapacidad para brindar herramientas que les permitan mejorar su calidad de vida. (JSAL)	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que reciben asistencia respecto al total de personas identificadas. = (Número de personas asistidas / Número total de personas en	Registros de asistencia y reportes de los servicios brindados. Encuestas de satisfacción de los beneficiarios.	La comunidad confía en el programa y participa activamente. El programa recibe financiamiento adecuado para continuar con su ejecución.

1.7	2.5.2.3.- Realizar 7 actividades que contribuyan al combate a la violencia contra mujeres y niñas. (JCIMA)	Número de programas de trabajo a fin de disminuir la violencia elaborados	Informes de seguimiento sobre la implementación de programas de concientización. Datos estadísticos sobre las denuncias de violencia de género antes y después de la implementación del programa.	Las mujeres víctimas de violencia están dispuestas a reportar los casos. La colaboración de las autoridades locales es efectiva en la aplicación de protocolos de atención.
1.8	2.5.2.4.- Conformar 7 células de apoyo a mujeres y niñas en situación de violencia, en juntas auxiliares y cabecera municipal. (IMUJ)	Número de redes de apoyo activas en las localidades.	Documentación oficial que respalda la creación y operación de cada red de apoyo. Listado de contactos y recursos disponibles en las redes de apoyo.	Existen voluntarios y profesionales dispuestos a formar parte de las redes de apoyo. La comunidad se siente cómoda y segura al acceder a estas redes de apoyo.
1.9	2.5.3.1.- Implementar un programa de reconocimiento al uso y rescate de las lenguas originarias en el municipio.	Próximo año	reportes de ejecución de los eventos. Fotografías, videos y testimonios de las actividades realizadas.	Las comunidades indígenas están dispuestas a participar activamente en el programa. Existen fondos suficientes para promover y ejecutar las actividades.
1.10	2.5.3.2.- Desarrollar programas de apoyo a los pueblos originarios del municipio, en respeto a sus derechos humanos.	Próximo año	Documentos de planificación y ejecución de los programas de apoyo. Encuestas o informes de satisfacción de los pueblos originarios beneficiados.	Los pueblos originarios están dispuestos a colaborar en la ejecución de los programas. Las instituciones gubernamentales brindan el apoyo necesario para la implementación de los programas.
1.11	2.5.3.3.- Establecer las condiciones que favorezcan la inclusión de los pueblos originarios en los diferentes sectores productivos en igualdad de oportunidades.	Próximo año	Listados de participación de pueblos originarios en sectores productivos. Informes de seguimiento y evaluación de la inclusión laboral de pueblos originarios.	El sector privado está dispuesto a abrir oportunidades de empleo a los pueblos originarios. Existen programas de capacitación y formación disponibles para los pueblos originarios.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 843,500.00	\$ -	\$ 392,523.99	\$ 392,523.99

		Fuente de Financiamiento							
		1.5 Recursos Federales; Participaciones	Especificar:	1.4 Ingresos Propios;	Especificar:		Especificar:		Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$	343,500.00		\$	500,000.00	\$	-	\$	-

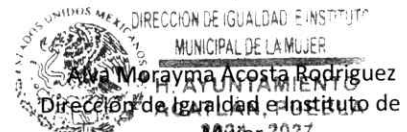
Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2 Desarrollo Social	2.6 Protección Social	2.6.3 Familia e Hijos	E


David Cariño León
 Jefatura de Salud y Discapacidad
 Elaboró


Dulce María Herrera Reyes
 Contralora Municipal
 Revisó


Guadalupe Lucero Bárcenas
 Presidenta Municipal Constitucional de
 Acatlán, Puebla
 Autorizó


Adán Ortiz Hernández
 Coordinación de Estancia de Día
 Elaboró


Morayma Acosta Rodríguez
 Dirección de Igualdad e Instituto
 de la Mujer 2027



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, mediante la implementación de acciones coordinadas en los ámbitos de salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, con el propósito de garantizar el acceso a servicios públicos, promover el bienestar integral y fomentar la inclusión social, en el mediano y largo plazo, en concordancia con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01 Asistencia a Grupos Vulnerables
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación de Estancia de Día, Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer, Jefatura de Salud y Discapacidad

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio. = (Número de personas beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables / Total de población del municipio de Acatlán de Osorio) x 100		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de la población de Acatlán de Osorio que se ha beneficiado de los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Sindicatura Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de población beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables, en relación con el total de la población del municipio. = (Número de personas beneficiada por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables / Total de población del municipio de Acatlán de Osorio) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas beneficiadas por los programas integrales en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y asistencia a grupos vulnerables.
			Denominador (Variable 2)	Total de la población del municipio de Acatlán de Osorio. x 100
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informes trimestrales de las diferentes áreas del municipio que implementan los programas. Registros administrativos de los beneficiarios de los programas. Resultados de las encuestas de impacto y satisfacción de la población sobre los servicios recibidos. Reportes anuales de las instancias estatales y federales sobre la coordinación de los programas. Documentación oficial de las licitaciones y adquisiciones de recursos para los programas.			
Denominador (Variable 2)				



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro, ya que establece de manera precisa qué está midiendo (el porcentaje de personas beneficiadas por diversos programas sociales respecto a la población total).	Es relevante, ya que refleja el impacto de los programas sociales sobre la población, ayudando a medir el alcance de las políticas públicas implementadas en Acatlán de Osorio.	El indicador es económico porque puede calcularse con información fácilmente disponible, como los registros de beneficiarios de los programas y la población total del municipio.	Es monitoreable, ya que el número de beneficiarios de los programas y la población total son datos que pueden ser obtenidos y actualizados periódicamente para evaluar el progreso.	Es adecuado porque proporciona una medida tangible del éxito de las políticas públicas en términos de inclusión y acceso a servicios básicos como salud, educación y asistencia social.	El indicador tiene un aporte marginal al proporcionar información importante sobre la cobertura y el impacto de los programas integrales en la población del municipio, ayudando a identificar áreas de mejora en la implementación de estos programas.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada						
Realizada						

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


JEFATURA DE SALUD
David Cariño León
Jefatura de Salud y Discapacidad
Elaboró
ACATLÁN, PUEBLA 2024-2027


Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027
Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó


DIRECCIÓN DE IGUALDAD E INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA MUJER
H. AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUEBLA
Alva Morayma Acosta Rodríguez
Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer
Elaboró


JEFATURA DE ESTANCIA DE DÍA
Adán Ortiz Hernández
Coordinación de Estancia de Día
Elaboró
ACATLÁN, PUEBLA 2024-2027



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio			
Resumen Narrativo de la MIR:	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con una población más inclusiva y protegida, que disfruta de un entorno libre de discriminación, con acceso a servicios y espacios seguros, y que participa activamente en el desarrollo y bienestar social, gracias a la implementación de programas de apoyo dirigidos a grupos vulnerables			
Datos de Identificación del Programa Institucional				
Programa Presupuestario:	01 Asistencia a Grupos Vulnerables			
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación de Estancia de Día, Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer, Jefatura de Salud y Discapacidad			
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de población con carencias sociales en el Municipio de Acatlán de Osorio = (Número de personas con carencia sociales en el Municipio de Acatlán de Osorio / Total de personas habitantes del Municipio de Acatlán de Osorio en 2020)		Tipo de indicador: Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el porcentaje de la población de Acatlán de Osorio que presenta carencias sociales en relación con el total de la población del municipio, en el año 2020. Las carencias sociales pueden referirse a aspectos como educación, acceso a servicios de salud, vivienda, alimentación, etc. Es un indicador de desigualdad social y pobreza.		Dimensión del indicador: Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO: Jefatura de Estancia de Día, Instituto de la Mujer, Jefatura de Salud y Discapacidad, Jefatura de CIMA	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de población con carencias sociales en el Municipio de Acatlán de Osorio = (Número de personas con carencia sociales en el Municipio de Acatlán de Osorio / Total de personas habitantes del Municipio de Acatlán de Osorio en 2020)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas con carencias sociales en el Municipio de Acatlán de Osorio.
			Denominador (Variable 2)	Total de personas habitantes del Municipio de Acatlán de Osorio en 2020.
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Padrón de beneficiarios: Documento actualizado con los datos de las personas que han recibido atención dentro de los programas de apoyo a grupos vulnerables.			
Denominador (Variable 2)	Informes de ejecución del programa: Reportes mensuales y anuales que documentan los avances y el número de personas atendidas en cada uno de los programas establecidos.			
	Encuestas y diagnósticos: Encuestas realizadas a la población vulnerable para conocer su nivel de inclusión y satisfacción con los servicios recibidos.			
	Registros de visitas a espacios seguros: Base de datos que registra la cantidad de personas atendidas en los espacios seguros creados para mujeres víctimas de violencia.			



PROPÓSITO

[illegible]



Reporte: _____

Ficha Técnica del Programa presupuestario

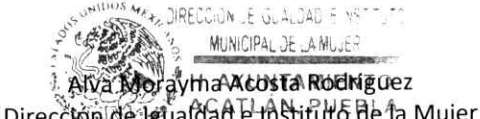
PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)											
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación											


Adán Ortiz Hernández
Coordinación de Estancia de Día
Elaboró


Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó


Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla
Autorizó


Alva Morayma Acosta Rodríguez
Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer
Elaboró


David Cariño León
Jefatura de Salud y Discapacidad
Elaboró



Reporte:

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:

Acatlán de Osorio

Resumen Narrativo de la MIR:

Servicios de asistencia social a grupos vulnerables, otorgados

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:

01 Asistencia a Grupos Vulnerables

Unidad responsable:

Coordinación de Estancia de Día, Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer, Jefatura de Salud y Discapacidad

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:

$$\text{Porcentaje de servicios de asistencia social a grupos vulnerables, otorgados} = \left(\frac{\text{Número de servicios de asistencia social a grupos vulnerables, otorgados}}{\text{Total de servicios de asistencia social a grupos vulnerables, programados}} \right) \times 100$$

Tipo de indicador:

Gestión

Descripción ¿qué mide el indicador?

El indicador mide el porcentaje de servicios de asistencia social que han sido otorgados a los grupos vulnerables, en relación con el total de los servicios programados para ser otorgados a esos mismos grupos. Es una forma de evaluar cuán efectiva ha sido la implementación de los servicios previstos para los grupos vulnerables.

Dimensión del indicador:

Eficacia

Unidad de medida:

Porcentaje

Unidad Responsable del indicador del Componente 1:

Jefatura de Estancia de Día, Instituto de la Mujer, Jefatura de Salud y Discapacidad, Jefatura de CIMA

Método de cálculo o Fórmula del indicador:

$$\text{Porcentaje de servicios de asistencia social a grupos vulnerables, otorgados} = \left(\frac{\text{Número de servicios de asistencia social a grupos vulnerables, otorgados}}{\text{Total de servicios de asistencia social a grupos vulnerables, programados}} \right) \times 100$$

Algoritmo

Numerador
(Variable 1)

Número de servicios de asistencia social a grupos vulnerables otorgados.

Denominador
(Variable 2)

Total de servicios de asistencia social a grupos vulnerables programados.

Medio de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)

Registros de beneficiarios (base de datos con información de cada persona atendida).

Numerador (Variable 2)

Informes mensuales de actividades y resultados, elaborados por el equipo de trabajo.
Reportes de instituciones o asociaciones colaboradoras, que brinden servicios a los grupos vulnerables.
Fotografías o evidencias de los eventos de entrega de apoyo.

Características del indicador

Claridad

Relevancia

Economía

Monitoreable

Adecuado

Aporte marginal

X

X

X

X

X

X

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA

El indicador es claro ya que se entiende que mide la relación entre los servicios realmente otorgados y los previstos. No hay ambigüedad en la interpretación.

Es relevante, ya que evalúa la efectividad de los servicios de asistencia social, lo cual es crucial para los grupos vulnerables. Este indicador permite ver si se cumplen las metas o programas establecidos.

La recolección de datos para este indicador puede implicar costos asociados a censos o diagnósticos iniciales, pero si ya existen bases de datos previas (e.g., de instituciones como INEGI, SEDATU o CONEVAL), su cálculo es económico.

Es monitoreable, ya que se puede medir de manera periódica y con frecuencia, con datos que son accesibles (número de servicios programados y otorgados).

Es adecuado, ya que refleja de manera directa la efectividad del programa de asistencia social en relación con las metas establecidas, lo que permite realizar ajustes si es necesario.

El indicador tiene un alto aporte marginal, pues proporciona información valiosa sobre la eficiencia y eficacia de los servicios otorgados, lo que puede influir en decisiones de mejora o ajustes en los programas destinados a los grupos vulnerables.

Determinación de Metas

Línea base

Valor

Año

Periodicidad:

Mensual

N.D.

N.D.

Sentido del indicador:

Ascendente

Comportamiento del indicador:

Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada					
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	5	9	11	10	8	9	6	8	7	8	6	9	96
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)	5	8	7	8	6	9	6	7	7	9	8	9	89
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		93%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
2.5.1.1.- Brindar 72 servicios a los adultos mayores usuarios de Estancia de Día. (JESTDIA)	Porcentaje de la población en condiciones de vulnerabilidad atendida por el programa. = (Número de	Progr.	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	7	72
		Real.	5	6	6	6	6	6	6	6	8	8	8	77
2.5.1.2.- Realizar 1 diagnóstico para identificar las necesidades que hay en el Municipio por alerta de género. (IMUJ)	Porcentaje de necesidades identificadas respecto al total de las áreas evaluadas en el diagnóstico. =	Progr.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.5.1.3.- Aperturar 1 Casa Carmen Serdán, donde se brinden diversos apoyos y servicios para las mujeres de Acatlán de Osorio. (IMUJ)	Número de mujeres atendidas mensualmente en el espacio seguro.	Progr.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.5.1.4.- Realizar 1 diagnóstico para identificar las barreras físicas y arquitectónicas en edificios públicos y lugares estratégicos que obstaculicen la accesibilidad a las personas con discapacidad. (JSAL)	Porcentaje de edificios públicos acondicionados para personas con capacidades diferentes. = (Número de edificios	Progr.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

2.5.2.1.- Conformar 1 padrón de todas las personas con discapacidad del Municipio de Acatlán, con la finalidad de contar con datos que permitan al gobierno ejecutar acciones en beneficio de este sector. (JSAL)	Porcentaje de actualización del padrón de personas en condiciones de vulnerabilidad. = (Número de personas registradas en la	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
2.5.2.2.- Realizar 6 jornadas de diversos temas, dirigidos a las personas con discapacidad para brindar herramientas que les permitan mejorar su calidad de vida. (JSAL)	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que reciben asistencia respecto al total de personas identificadas. =	Progr.	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
		Real.	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


JEFATURA DE SALUD
 David Cariño León
 Jefatura de Salud y Discapacidad
 Elaboró
 GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 ACATLÁN, PUEBLA 2024-2027


CONTRALORIA MUNICIPAL

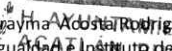
 Dulce María Herrera Reyes
 Contralora Municipal
 Revisó


PRESIDENCIA MUNICIPAL

 Guadalupe Lucero Bárcenas
 Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán,
 Puebla
 Autorizó


JEFATURA DE ESTANCIA DE DÍA

 Adán Ortiz Hernández
 Coordinación de Estancia de Día
 Elaboró
 GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 ACATLÁN, PUEBLA 2024-2027


DIRECCION DE IGUALDAD E INSTITUTO DE LA MUJER MUNICIPAL DE LA MUJER

 Alma Mozayma Acosta Rodríguez
 Dirección de Igualdad e Instituto de la Mujer
 Elaboró